

## **POLÍTICA DE BST RODS**

El propósito de **BST RODS, S.A.** es obtener un **crecimiento rentable y sostenido**, basado en la **satisfacción de sus Clientes**, fomentando un **entorno agradable que garantice las mejores condiciones de seguridad y salud** entre las **Personas** que integran la organización, así como compatibilizar el desarrollo económico con la protección del medioambiente.

Para ello, además de cumplir los **requisitos del Cliente**, Legales, Normativos y otros, que suscriben en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, **BST RODS, S.A. se compromete a:**

- **Incrementar la eficacia y la racionalidad económica de todos los Sistemas que integran la Gestión de la organización**
- Minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad mediante el control de nuestros aspectos medioambientales significativos
- Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo
- Impartir la formación necesaria para cubrir las necesidades de todas las funciones y actividades que integran la organización
- **Promover la mejora continua de los procesos productivos y de gestión** involucrando a toda la estructura organizativa de la empresa, con el objeto de minimizar riesgos y prevenir la contaminación, prevenir los daños y el deterioro de la salud de las personas
- Definir y gestionar los objetivos e indicadores que permitan evaluar el correcto desempeño de la organización
- Emplear una tecnología de vanguardia, que nos permita ser referente mundial en la fabricación de ejes de amortiguador.
- Fomentar la participación de las personas en sus ámbitos de gestión
- Desarrollar nuestra actividad velando por la salud de los trabajadores de la organización, así como de otras partes interesadas.
- Difundir y exponer la política a disposición de la organización y del público u otras partes interesadas que la soliciten.
- El establecimiento y desarrollo del código de conducta como parte de la Responsabilidad Social Corporativa.
- Establecer y desarrollar políticas activas de respeto, igualdad de trato entre personas de todas las edades, culturas, procedencias, opciones sexuales, ideas y expresiones políticas y sindicales.
- Establecer el Sistema Interno de Información garantizando la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción en el marco de una relación laboral o profesional.



Andoni L. Sabando

Director Gerente